



COMUNICADO DE PRENSA

BUSCAN POLÍTICA DE TRAZABILIDAD EN SECTOR PESQUERO

- *Red de organizaciones contribuyen al bienestar de las comunidades pesqueras y a la seguridad alimentaria del país.*
- *Piden mejorar el etiquetado de los pescados y mariscos para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas.*

29 de Octubre de 2019, CDMX.- La red de colaboración Impacto Colectivo por la Pesca y la Acuicultura Mexicanas ([ICPMX](#)) presentó hoy recomendaciones a la Administración Pública Federal en materia de trazabilidad para productos pesqueros y acuícolas

Explicaron que la gran mayoría de los productos pesqueros en México no siguen un sistema de trazabilidad y los sistemas fiscales, de sanidad e inocuidad no son suficientes para garantizar este control a lo largo de toda la cadena de custodia del producto y facilitar así su entrada a mercados internacionales, garantizar la legalidad del producto y asegurar el futuro de la pesca en México.

Señalaron que la trazabilidad es indispensable para asegurar un etiquetado que brinde suficiente información a los consumidores y éstos puedan tomar mejores decisiones sobre lo que quieren comer. Actualmente, es muy difícil poder decidir entre un producto nacional o uno importado, conocer qué tratamiento tuvo un filete que llega a nuestra mesa, e incluso saber qué especie te estás comiendo.

La coordinadora del equipo que da soporte a ICPMX, Gabriela Anaya Reyna, explicó que “Impacto Colectivo es una red de colaboración y un movimiento. Está integrado por productores, comercializadores, acuicultores, empresas, habitantes de comunidades pesqueras, organizaciones de la sociedad civil y académicos. El gobierno es invitado permanente a las reuniones de la red. “Los integrantes de este movimiento están unidos por diversos temas, como el interés por el bienestar de las comunidades pesqueras y asegurar la contribución de la pesca y acuicultura a la seguridad alimentaria del país”

José Luis Carrillo, representante de CONMECOOP, mencionó que “la trazabilidad de los productos pesqueros y acuícolas se refiere a la capacidad de rastrear un producto desde que sale del agua hasta que llega al consumidor final, recolectando información durante toda la cadena de suministros, sin que se rompa la cadena de custodia del producto.” Carrillo explicó también cómo la trazabilidad puede ayudar a combatir la pesca ilegal y beneficiar los pescadores que sí hacen las cosas bien.

Benjamín Castro, representante de la empresa Del Pacifico Seafoods, explicó cómo la trazabilidad le ha ayudado a reducir riesgos dentro de su empresa, permitiéndole tener perfectamente identificado la procedencia y destino de sus lotes de producto, así como las comunidades y pescadores que los pescaron, lo cual también le ha permitido lograr una diferenciación de mercado que se traduce en un incremento en ventas.



IMPACTO COLECTIVO

POR LA PESCA Y LA ACUACULTURA MEXICANAS

Roberto Arosemena, representante de COMEPESCA y acuacultor enfocado en la producción de tilapia, explicó cómo el producto mexicano compite frente al importado con una marcada desventaja, debido a que es imposible distinguirlos y saber la calidad de ambos.

Mencionó que “la acuicultura en México ya cumple con varios procedimientos y requisitos que no se les pide a los productos importados, poniendo al producto nacional en una marcada desventaja. Es por ello que necesitamos una política de trazabilidad como la que proponemos el día de hoy, para no generar una desigualdad competitiva y poder informarles a los consumidores cuando consumen producto nacional y qué estándares cumple, frente al producto importado”.

Renata Terrazas, representante de Oceana México, mencionó que el sistema de trazabilidad que se implemente debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. La existencia de un registro actualizado y veraz sobre los involucrados en la cadena de producción y venta.
2. Un sistema electrónico para la recopilación estandarizada de elementos claves de información en cada punto de la cadena.
3. Homologación de términos y códigos de los productos del mar.
4. Sistema de inspección en puntos estratégicos de la cadena de valor.
5. Vinculación con el sistema de generación de facturas y supervisión de la autoridad correspondiente en materia hacendaria.
6. Interoperabilidad con otros sistemas de trazabilidad en México y de países hacia los que exportamos para compartir datos de una manera eficiente y segura.
7. Asignación presupuestal suficiente y un esquema de aportaciones para el programa para el seguimiento de información y trazabilidad.
8. Armonización de las leyes, normas, reglamentos y cualquier marco regulatorio en esta materia.
9. Protocolos de actuación para la verificación de producto y se asigne suficiente personal para la inspección y vigilancia.
10. Establecimiento de un sistema de sanciones.

Gabriela Anaya mencionó que un buen sistema de trazabilidad puede traer los siguientes beneficios:

- Mejorar la sanidad e inocuidad de los productos.
- Reducir la comercialización de productos que no puedan demostrar su legal procedencia.
- Minimizar el fraude en la denominación de pescados y mariscos.
- Mejorar el etiquetado de los pescados y mariscos para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas.
- Transparentar la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas lo cual permitirá un manejo de recursos más eficiente y sustentable. Esto a su vez asegura las contribuciones del sector a la seguridad alimentaria de los mexicanos.

///-///

Para mayor información: www.icpmx.org

Contacto de Prensa

Jon Garro Albaina jgarro@leadimage.com / 55 7381 4682